



MEMORIA JUSTIFICATIVA

Habiendo finalizado la vigencia del AM 05/2013 para el suministro de equipos multifuncionales, impresoras y escáneres, la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC) mediante nota informativa de 23 de Julio de 2018, autoriza la contratación conforme a las normas generales de competencia y procedimiento, al margen de la Central de Contratación del Estado, **sin necesidad de solicitar autorización** y siempre que la contratación no tenga una duración superior a un año.

A fin de atender las necesidades del Ministerio de Fomento, se hace preciso la reposición de 20 fotocopiadoras multifunción con destino a distintas unidades del Departamento. Nos encontramos con los siguientes factores que justifican la adquisición de dicho suministro:

- La antigüedad media de las fotocopiadoras es de más de 10 años (años 2001, 2002, etc...) lo que supone un coste de mantenimiento muy elevado, ya que a mayor antigüedad, mayor coste de mantenimiento.
- Debido a la descatalogación de algunos dispositivos no se pueden completar las reparaciones correspondientes por no existir los repuestos necesarios y por tanto hay un incremento de demanda de sustitución de los equipos.
- La mayor parte del parque de fotocopiadoras está obsoleto y surgen continuas necesidades de reposición de máquinas.

Por todo lo anterior es necesario tramitar un expediente de gasto mediante procedimiento abierto simplificado previsto en el artículo 159.1 a) de la LCSP, por un importe de 89.999,80 € IVA incluido (ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con ochenta céntimos, Iva incluido) con cargo a la aplicación presupuestaria 17.01.451N. 630.05.

Madrid, a 8 de julio de 2019
EL OFICIAL MAYOR,
P.A.
LA SUBDIRECTORA ADJUNTA,

M^a José Tanco Arranz